



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 16, fecha: martes, 25 de Enero de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

MODIFICACION DE LAS BASES APROBADAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE DOS PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

**178**

A la vista del expediente tramitado para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Educador/a Social, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento; pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Categoría Técnico Medio, Subgrupo A-2; y de las bases aprobadas por Decreto de 11 de agosto de 2021 y publicadas en el B.O.P. de Guadalajara nº 180, de 21 de septiembre de 2021 y en el B.O.E. nº 231, de 27 de septiembre de 2021; donde su apartado 2.1.c). establecía como requisito de titulación: "Estar en posesión del título de Diplomatura o Grado en Educación Social, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes. En caso de titulación obtenida en el extranjero, deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello".

A la vista del acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación del 23 de noviembre de 2021, por el que se resuelve modificar las bases aprobadas al objeto de ampliar la titulación exigible, adecuándolas así a la ficha de la RPT modificada en cuanto a la titulación y especificación del puesto para permitir el acceso a las



personas con "Diplomatura o grado en Educación Social ó Titulados Universitarios habilitados legalmente por un Colegio Oficial de Educadores Sociales"; y a la vista del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de enero de 2022 y el Decreto de fecha 18 de enero de 2022; por medio del presente se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:

PRIMERO.- Modificar las bases aprobadas, por Decreto de 11 de agosto de 2021, para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Educador/a Social, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Categoría Técnico Medio, Subgrupo A-2; publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 180 con fecha 21 de septiembre de 2021 (anunciadas en el Boletín Oficial del Estado nº 231 de 27 de septiembre); en concreto la base 2.1.c.) quedando como sigue: "Titulación: Estar en posesión del título de Diplomatura o Grado en Educación Social, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes, o ser Titulado Universitario habilitado legalmente por un Colegio Oficial de Educadores Sociales. En caso de titulación obtenida en el extranjero, deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello"; permaneciendo inalterables el resto de condiciones y requisitos establecidos en dichas bases.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 20 días hábiles para la presentación de nuevas solicitudes de participación en dicho proceso selectivo, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Dado que las solicitudes presentadas en el plazo habilitado anteriormente se tienen por válidas, las ya cursadas, no tendrán que volverse a presentar, respetándose a tales efectos la documentación incluida en la misma.

TERCERO. - Publicar el contenido de la presente resolución en el Boletín Oficial de Provincia, en el Tablón de Anuncios municipal y en la Página web de este Ayuntamiento; y publicar el extracto correspondiente en el Boletín Oficial del Estado.

En Guadalajara, a 19 de enero de 2022. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Santiago Tomas Baeza San Llorente.